

Nota Informativa

"NORMAS RELATIVAS AL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO DEL MERCADO DE VALORES"

El pasado 19 de julio mediante Gaceta Oficial 42.171 de esa misma fecha se publica la **Providencia mediante la cual se dicta la “Normas Relativas al Buen Gobierno Corporativo del Mercado de Valores”**, emanadas de la Superintendencia Nacional de Valores.

El objeto de estas normas son garantizar la adopción de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo por parte de los sujetos regulados por la Superintendencia Nacional de Valores, así como por otros participantes en el mercado de valores de la República Bolivariana de Venezuela, entendiéndose por gobierno corporativo al conjunto de principios y normas que regulan a los órganos de gobierno corporativo, basados en los principios de trato equitativo, transparencia, control, responsabilidad y valores.

Las normas están dirigidas a todas aquellas personas jurídicas reguladas por la Superintendencia Nacional de Valores, es decir, a las sociedades emisoras, sociedades de corretajes de valores y casas de bolsa, asesores de inversión (personas jurídicas), firmas de contadores públicos autorizados, entidades de inversión colectiva y sus sociedades administradores, cajas de valores, bolsas de valores, bolsas de productos e insumos agrícolas, sociedades calificadoras de riesgos y demás personas de directa o indirectamente participen en el mercado de valores venezolano, a juicio de la Superintendencia Nacional de Valores.

Estas normas tienen vigencia a partir de su publicación en gaceta oficial, y los sujetos regulados por estas normas, dispondrán de seis (6) meses, contados a partir de la entrada de vigencia para adecuarse a lo previsto en ellas.

Descargue el texto completo de esta providencia en el siguiente enlace: [Gaceta Oficial 42.171](#)



Cómo podemos ayudar

Esperamos que la información de esta nota informativa le resulte útil. Si desea discutir cualquiera de los puntos planteados, hable con su contacto habitual de Grant Thornton Venezuela o contáctenos por www.grantthornton.com.ve



Carlos Diaz
Tax Partner
Grant Thornton Venezuela
E grant.thornton@ve.gt.com



Gaudy Marval
Tax Manager
Grant Thornton Venezuela
E grant.thornton@ve.gt.com



www.grantthornton.com.ve/

© 2021 Grant Thornton International Ltd. Todos los derechos reservados.

“Grant Thornton” se refiere a la marca bajo la cual las firmas miembro de Grant Thornton prestan servicios de auditoría, impuestos y consultoría a sus clientes, y/o se refiere a una o más firmas miembro, según lo requiera el contexto. Grant Thornton International Ltd (GTIL) y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. GTIL y cada firma miembro, es una entidad legal independiente. Los servicios son prestados por las firmas miembro. GTIL no presta servicios a clientes. GTIL y sus firmas miembro no se representan ni obligan entre sí y no son responsables de los actos u omisiones de las demás.